



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Acuse

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: CULTURA CLAVE: 11425	HOJA N° 1 DE 9 N° DE AUDITORÍA: 09/2018
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL / COMITÉ DE OBRAS AUDIOVISUALES.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "DEL DESEPEÑO"	

Lic. Pedro Miguel Cota Tirado
Director General y Presidente del Comité de Obras Audiovisuales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

OFICIO NÚM. 11/425/433/2018

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018.

Atletas N° 2, Edificio Pedro Infante,
Col. Country Club, C.P. 04220, Ciudad de México.

En relación con la orden de auditoría No.11/425/349/2018 de fechas 30 de agosto de 2018 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 37, fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98 fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, Capítulo V, numerales 20 y 21 de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la auditoría número 09/2018 "Al Desempeño" practicada a la Dirección General y en específico al Comité de Obras Audiovisuales.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada que previamente, fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, referente a:

1. Falta de requisitos mínimos y definición de criterios de evaluación de obras presentadas al Comité de Obras Audiovisuales para dictamen

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
 26 OCT 2018
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

(CANAL 22)
 RECIBIDO
 26 OCT 2018
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN

TELEVISIÓN METROPOLITANA
 S.A. DE C.V.
 CANAL 22
 26 OCT 2018
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: CULTURA CLAVE: 11425	HOJA N° 2 DE 9 N° DE AUDITORÍA: 09/2018
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL / COMITÉ DE OBRAS AUDIOVISUALES.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "DEL DESEPEÑO"	

Al respecto, le solicito girar sus instrucciones, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos, mismas que están orientadas a reforzar los mecanismos de control y supervisión del Funcionamiento del Comité de Obras Audiovisuales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.", así como en la integración de documentación que conforman los expedientes del Comité.

De la misma manera, informo que realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva, de acuerdo a las fechas comprometidas para su atención, cabe mencionar que podrán enviar los avances que tengan para la solventación de la observación.

Atentamente

C.P. Gabriela María Eva Araujo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. .- Lic. Alfredo Marrón Santander.- Subdirector General de Producción y Programación.- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.
Dirección de Programación y Secretariado Técnico del Comité de Obras Audiovisuales.- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.